

INTRUCCION: 4/2020

Destinatarios	Direcciones económicas de los Departamentos de Salud y resto de centros no departamentales de la CSUISP
Objeto	Actualización de inventarios de mantenimiento

En los expedientes de mantenimiento de instalaciones 352/2017 y 28/2018, se requería que las empresas adjudicatarias realizaran una actualización del inventario de todos los activos de mantenimiento objeto del expediente en un plazo de 2 meses desde su adjudicación a mediados de 2018.

Con fecha 31 de enero de 2020 se emitió la **Instrucción 2/2020** en la que se solicitaba que se validasen y “colgasen” en COLABORA la relación de inventarios en formato Excel para poder avanzar en la consecución de varios proyectos estratégicos de la CSUISP. A día de la fecha, aunque hay departamentos que ya tienen actualizados sus inventarios, estos aún no están depurados en Orion Logis. Otros departamentos aún están pendientes de verificar sus archivos de carga en Orion con Capgemini y otros incluso de enviarlos, tal y como se indica en la tabla adjunta.

Departamento/Hospital	Proceso Carga Inventario Mto. Instalaciones en Orion
Dep. Vinaròs	ACTUALIZADO
Hospital La Magdalena	ACTUALIZADO
Dep. Sagunto	ACTUALIZADO
Dep. Valencia-Clínico-Malvarrosa	ACTUALIZADO
Dep. Valencia-La Fe	ACTUALIZADO
Dep. Requena	ACTUALIZADO
Hospital Padre Jofre	ACTUALIZADO
Hospital La Pedrera	ACTUALIZADO
Dep. Alcoi	ACTUALIZADO
Dep. Elx	ACTUALIZADO
Hospital La Ribera	ACTUALIZADO
Dep. Alicante-Hospital General	ACTUALIZADO
Dep. la Plana	ACTUALIZADO
Dep. Marina Baixa	ENVIADO
Dep. Arnau-Lliria	ENVIADO
Dep. Gandia	ENVIADO
Dep. Sant Joan Alacant	ENVIADO
Hospital San Vicente del Raspeig	ENVIADO
Dep. Orihuela	ENVIADO
Hospital General Univ. Castellon	Pendiente enviar
Hospital Dr. Moliner	Pendiente enviar
Dep. Valencia-Dr. Peset	Pendiente enviar
Dep. Xàtiva/Ontinyent	Pendiente enviar
Dep. Elda	Pendiente enviar



Capgemini nos ha informado que para el próximo día **26 de junio de 2020**, está previsto que pase a producción la aplicación que permitirá las bajas masivas de artículos (FA/EAM), por lo que se podrán eliminar los duplicados del inventario cargado en Orión Logis tras su verificación por cada uno de los departamentos correspondientes.

La intención de esta Dirección General de Recursos Económicos e Infraestructura, es la contratación de la redacción de los **Libros de Mantenimiento Preventivo Reglamentario y Ordinario** de todos los centros gestionados por la Conselleria de forma que los futuros contratos de mantenimiento que se liciten tengan un alcance concreto y preciso de las obligaciones de las empresas, de los plazos de ejecución y de las condiciones de aceptación de los trabajos realizados. En ellos se incluirán de forma exhaustiva cada una de las instalaciones y equipamiento inventariado que requieran ser mantenidas, así como sus gamas de mantenimiento preventivo asociadas. Esta concreción de gamas y tareas, asociada a cada uno de los equipos permitirá controlar el tiempo necesario para ejecutar cada gama de mantenimiento en cada equipo y de esta forma además concretar la cualificación de los técnicos necesarios, su dedicación y finalmente el presupuesto anual implicado en su ejecución derivada del esfuerzo requerido para llevarlos a cabo.

Dado que se ha estado insistiendo desde el comienzo del contrato en la importancia de tener los inventarios actualizados, y que la realización de los libros de mantenimiento de los centros no puede, ni debe, demorarse más por los motivos expuestos, se informa que el próximo **día 16 de julio**, se procederá a realizar una descarga del inventario existente en Orión Logis, de forma que únicamente los equipos recogidos en él formarán parte de los **Libros de Mantenimiento Preventivo Reglamentario y Ordinario** a contratar y, en consecuencia, del correspondiente mantenimiento de instalaciones centralizado a licitar antes de final del año en curso.

El mantenimiento de los equipos no recogidos en dichos libros de mantenimiento deberá ser contratado directamente por cada uno de los departamentos al margen de la contratación centralizada o bien incluida mediante las oportunas modificaciones debidamente justificadas tras su adjudicación conforme a las condiciones que en él se establezcan.

Aquellos centros no departamentales que no dispongan de Orión Logis, deberán enviar al correo utc_sanidad@gva.es **antes del día 16 de julio** el inventario de sus activos de mantenimiento con el formato que os indicamos en el fichero Excel adjunto, sin modificarlo en modo alguno.

Les rogamos que hagan los esfuerzos necesarios para conseguir tener los inventarios sujetos a mantenimiento completamente actualizados para su extracción definitiva **antes del día 16 de julio de 2020** por los motivos indicados.

En Valencia,
**La Directora General de Régimen
Económico e Infraestructuras**